

OK
Aprueba de
23/7/2013

ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA : 25 DE JUNIO DE 2013 SESIÓN Nº 21

En nombre de nuestro país y nuestra comuna, damos inicio a la sesión de Concejo, a las 09.45 horas, asisten las siguientes señoras y señores Concejales:

Don Daniel Jadue Jadue, Alcalde presidente la sesión.
Doña María Inés Cabrera Squella.
Don Ernesto Moreno Beauchemin.
Don Juan Antonio Pastén Tapia.
Don Luis González Brito.
Don Fernando Pacheco Bustamante.
Don Mikhael Marzuqa Butto.
Don José Villarroel Lara.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,
Don Horacio Novoa Medina.

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales:

Don Enrique Tapia.
Don Antonio Ramírez.
Don Aldo Yáñez.
Doña María Eugenia Chadwick.
Don Juan Carlos Zapata.
Don Patricio González.
Doña Giannina Repetti.

TABLA

- 1.- Aprobación actas Anteriores.
- 2.- Cuenta señor Alcalde.
- 3.- Aprobación Administración Directa Ejecución Remodelación Plaza María Goretti.
- 4.- Modificación Presupuesto Municipal.
- 5.- Modificación Presupuesto Departamento Salud Municipal.
- 6.- Incidentes.

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

EL SEÑOR DANIEL JADUE, ALCALDE: ¿Tenemos Actas para su aprobación?

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Se encuentran entregadas y para su aprobación las Actas N° 16 y N° 18, para su aprobación.

EL SEÑOR ALCALDE: ¿Hay alguna observación a las Actas?

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Acta sesión N° 16 en la página 13, en mi intervención se señala en dos oportunidades Centro de Madre, y lo correcto es Centro de Padres.-

Se aprueba el Acta Sesión Ordinaria N° 16, del 07 de mayo de 2013, sin observaciones.

Se aprueba el Acta Sesión Ordinaria N° 18, del 28 de mayo de 2013, sin observaciones.

2.- CUENTA SEÑOR ALCALDE

EL SEÑOR ALCALDE: Buenos días señores Concejales, señor Secretario Municipal, señor Administrador Municipal, señores Directores, funcionarios, vecinos y vecinas de nuestra comuna.

Doy cuenta de las actividades realizadas desde el 18 al 24 de junio.

2.1. Audiencias

EL SEÑOR ALCALDE: Esta semana pudimos atender a 4 funcionarios en audiencias para funcionarios, los lunes.

En audiencia con vecinos y organizaciones, atendimos a dos personas y cuatro organizaciones, las cuales concurren para dialogar respecto de asunto de sus respectivas comunidades.

Atendimos múltiples reuniones referentes a la administración de nuestro Municipio, abordando todas las temáticas del mismo.

Hemos visitado varias organizaciones vecinales de mujeres y adultos mayores en sus propias sedes, encontrándonos con los socios y vecinos, quienes nos han recibido agradeciendo la presencia de este Alcalde y del Municipio y nos ha permitido conocer de primera fuente las urgencias más apremiantes que aquejan a los vecinos y vecinas de Recoleta.

Participamos de una asamblea vecinal de la Junta Vecinal N° 9.

2.2. Ordenamiento de la vía pública

EL SEÑOR ALCALDE: En la necesidad de seguir avanzando en el ordenamiento de la vía pública tuvimos esta semana reuniones con la asamblea de locatarios de 3 ferias libres y hemos pavimentado el camino para llegar a los acuerdos que con ellos necesitamos firmar para una adecuada convivencia entre las ferias libres y los miembros de la comunidad, en donde estas se instalan.

2.3. Celebración de Año Nuevo Mapuche

EL SEÑOR ALCALDE: Estuvimos en la celebración del Año Nuevo Mapuche del Jardín Infantil Adkintun, organizado por la comunidad educativa.

Ayer hicimos en nuestro Municipio la conmemoración del Año Nuevo Mapuche, en una ceremonia que por primera vez que se realiza de reconocimiento a los pueblos originarios.

La semana pasada izamos las banderas de nuestros pueblos originarios en conjunto con la bandera de Chile en el frontis de nuestra Municipalidad.

2.4. Reuniones con autoridades regionales

EL SEÑOR ALCALDE: Tuvimos dos importantes reuniones con organismos de Gobierno Regional: con el Seremi de Educación, señor Alan Wilkins, con quien abordamos proyectos de infraestructura para colegios de Recoleta; y con el Director Regional Instituto Nacional de Deporte, ante la necesidad que tenemos de diversificar nuestra oferta deportiva y resolvimos asuntos pendientes, respecto de nuestros recintos.

2.5. Acompañamiento a familia afectada por incendio

EL SEÑOR ALCALDE: Acompañamos a la familia de la pequeña Sofía Amaral Soto, de 3 años 7 meses, en el dolor que atraviesan ante su trágica muerte en el incendio de su hogar.

2.6. Máquinas de juego

EL SEÑOR ALCALDE: La semana pasada hicimos un trabajo dirigido, orientado y coordinado con la Subsecretaría de Prevención del Delito para conocer la realidad que gira en torno a conocer locales de máquinas de juegos de azar, en virtud del trabajo que se hizo en Recoleta.

El señor Presidente de la República decidió no mandar ninguna ley para regular dichas máquinas, por lo tanto, esas se han de mantener en la situación de ilegalidad en la que se encuentran; y vamos a continuar con el trabajo que estamos realizando.

2.7. Marca turística Santiago

EL SEÑOR ALCALDE: Ayer participé en una reunión con varios alcaldes de la ciudad de Santiago, invitado por la Alcaldesa, señora Carolina Tohá, porque se está desarrollando un trabajo de creación de marca para la ciudad de Santiago, creación de marca turística y nos han invitado a participar de la comisión superior de este proceso.

2.8. Artículo 8°

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Hago entrega del Artículo 8° de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, sobre materias comprendidas entre el período que corre entre el 17 y el 21 de junio.

- Adjudicación licitaciones públicas.
- Personal adscrito al Municipio, en calidad de Planta, Contrata y Honorarios.
- Contratación de personal del Departamento de Salud.
- Contratación de Personal Educación.

Hago entrega de informe de contraloría general de la república, Remite informe de seguimiento N° 02348419, del 18 de junio de 2013.

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Hago entrega a Uds fotocopia del informe de seguimiento a informe final N° 11 de 2012, sobre auditoría al macro proceso de ingresos propios en la Municipalidad de Recoleta.

3.- APROBACIÓN ADMINISTRACIÓN DIRECTA EJECUCIÓN REMODELACIÓN PLAZA MARÍA GORETTI.

EL SEÑOR MARCELO MADRID: Corresponde en esta ocasión la aprobación del proyecto PMU IRAL año 2013, que, a diferencia de años anteriores, se entrega este año en una sola cuota, correspondiente a la suma de 44 millones de pesos.

Esto nos fue comunicado a principio de año, pero como sucede que hay que aprobar el proyecto y el oficio de aprobación nos llegó el 11 de junio, hay que hacerlo ahora. Corresponde al proyecto Remodelación Plaza María Goretti.

Estos proyectos generalmente se ejecutan a través de la modalidad de administración directa, por lo tanto, corresponde someter a aprobación del Concejo la ejecución bajo esa modalidad. Esto significa que lo ejecuta directamente el Municipio, que contrata gente trabajadora a través de Código del Trabajo. Se contempla más o menos 30% de presupuesto para contratar a esta gente.

El proyecto se encuentra ubicado a un costado de la Escuela Básica Hermana María Goretti, en un área verde aledaña a una multicancha existente.

El objetivo principal del proyecto es hacer un reordenamiento paisajístico del lugar, a través de una normalización de la arborización presente.

En el fondo es reemplazar aquellos árboles que por el paso de los años no estén en condiciones a seguir, esos se reemplazarán, además se hará un trabajo paisajístico, se instalara mobiliario urbano, juegos infantiles y un set de máquinas de ejercicio, a objeto de darle las características de una plaza activa que se está usando en este tiempo.

El proyecto contempla una duración de 3 meses, a partir de la aprobación de ustedes y corresponde a 44 millones de pesos.

Las áreas de intervención alcanzan a mil 225 metros cuadrados.

Por lo tanto, se solicita la aprobación del Concejo para la ejecución de este proyecto, a través de la modalidad de administración directa.

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO: En la remodelación de la plaza María Goretti, ¿está contemplado el retiro de las rejas?

EL SEÑOR MARCELO MADRID: Usted tiene los antecedentes que les mandamos.

Está presente la señora Arquitecto Vilcia Quezada, quien es la responsable del proyecto.

Les enviamos el Memorándum N° 270, de fecha 19 de junio.

LA SEÑORA VILCIA QUEZADA: Se contempla la reparación de la reja, porque al hacer la consulta a las personas que viven en el lugar, ellos quieren mantenerla, por motivos de seguridad.

Por lo tanto, se repara la reja que ya existe y está en buenas condiciones, sólo se debe reparar algunos paños de malla galvanizada.

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO: O sea, que va a seguir el uso de la plaza de acuerdo a quien tenga las llaves de la reja, porque eso es lo que está pasando en la actualidad, quien tiene las llaves dice si ocupa o no.

LA SEÑORA VILCIA QUEZADA: En la actualidad la plaza está abierta durante todo el día y debería seguir así.

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO: No es tan así, porque se pidió el retiro de unas ramas y no se pudieron retirar porque estaba con candado, estaba cerrada la plaza. Eso lo digo porque vivo ahí.

EL SEÑOR ALCALDE: Perdón, ¿no contempla el retiro de la reja?

LA SEÑORA VILCIA QUEZADA: No, porque al consultarle a los vecinos del barrio pidieron que la reja se mantuviera y al revés que se reparara las partes en que se encuentran en mal estado.

EL SEÑOR ALCALDE: Esa fue la opinión mayoritaria de los vecinos.

LA SEÑORA VILCIA QUEZADA: Sí, por eso se mantiene la reja.

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO: El tema de seguridad es para quien está cuidando la plaza que tiene de arriendo el lugar para que se estacionen autos en la noche.

EL SEÑOR ALCALDE: Les voy a pedir un favor. Nosotros lo que hicimos fue un proyecto con diseño participativo.

Nos reunimos en 3 oportunidades con la comunidad, le presentamos el anteproyecto, entiendo que si esta es la decisión mayoritaria, les rogaría no confundir ni mezclar dos temas que son distintos, uno es la administración del espacio, que se puede discutir, lamentablemente hasta el día de hoy, y se los dije a los vecinos, no tengo ninguna denuncia por obstrucción al uso libre de la plaza. Me encantaría que esas denuncias llegaran porque si esas denuncias llegan podemos cambiar la administración de manera inmediata, pero no hay ninguna denuncia formal, y nos llamó la atención porque tenía la misma percepción suya, de que la plaza debía salir y queríamos reemplazarla por estas ruedas o bolas de concretos, que impiden el paso de los vehículos, pero la comunidad mayoritariamente parece haberse manifestado en otra dirección.

Por lo tanto, les pediría no mezclar e ir a la resolución del tema, no el diseño de la plaza, que no es lo que vamos a discutir aquí, porque no lo vamos a resolver nosotros, sino que a la aprobación de la administración directa de la construcción, que es una demanda muy sentida hace mucho tiempo por esta comunidad.

(Se integra a la sesión la señora Concejala María Inés Cabrera)

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: El mobiliario urbano, aparte de la contratación de personal que va a ejecutar la obra, ¿lo va a comprar la Municipalidad directamente?

EL SEÑOR MARCELO MADRID: Sí, el Municipio ejecuta el proyecto de manera directa, a través de los mecanismos establecidos en la Ley de Compras.

Lo otro es la contratación de personal a través del mecanismo Código del Trabajo.

EL SEÑOR ALCALDE: ¿Alguna otra pregunta?
Entonces, si no hay más consultas, vamos a la votación
¿Por la aprobación de la propuesta?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 62

“Apruébase la Ejecución por el Municipio del Proyecto Remodelación Plaza María Goretti, Correspondiente al Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal PMU – IRAL 2013, Código Bip 1 – B – 2013 – 138, por un monto de \$44.190.955; bajo la modalidad de Administración Directa.”

4.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTO MUNICIPAL.

EL SEÑOR ANTONIO RAMÍREZ: Esta modificación presupuestaria fue remitida a las señoras y a los señores Concejales a través del memorándum 784, del 14 de junio.

Corresponde a un ajuste de partidas de gastos, donde se incorporaron nuevos requerimientos, que las Unidades Municipales le plantearon a la administración municipal y que no fueron contempladas inicialmente en la reformulación presupuestaria.

Estamos financiando aumento de gastos por 318 millones, pero que son financiados por disminución de gastos por 318 millones, por lo tanto el presupuesto vigente sigue en las mismas condiciones. Simplemente es un ajuste de cuentas de gastos que se financian con otras partidas de gastos.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Me gustaría que me explicaran en qué consiste o cuáles son las partidas en que se van a implementar los gastos.

EL SEÑOR ANTONIO RAMÍREZ: Son algunos requerimientos nuevos que se le planteó a la Administración Municipal con las unidades Municipales.

EL SEÑOR ALCALDE: Un ejemplo puntual, recibimos una solicitud de Carabineros para que les compráramos, al igual como lo que hicimos con la PDI, una gran cantidad de bicicletas, para apoyar la nueva modalidad que están implementando para ayudar a la seguridad ciudadana.

EL SEÑOR ALCALDE: Esto es vigilancia en bicicleta, en aquellos lugares de alta concentración de público.

La solicitud nos llegó hace sólo hace 30 días, por lo tanto la tramitamos y la estamos presentando hoy, junto con otras cosas que son adquisición de computadores, y cosas que no teníamos presupuestado, porque los computadores no tenemos planificado que fallen.

Entonces, cuando fallan, a veces hay que repararlos, y como no podemos planificar las fallas, la presentamos cuando se producen.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: También incluye un aumento en el diario.

EL SEÑOR ANTONIO RAMÍREZ: Sí.

EL SEÑOR ALCALDE: Sí, se incluye un aumento, porque tuvo tan buena recepción el diario, que estamos aumentando la cobertura y estamos asegurando que llegue a todos los lugares y a todos los hogares de la comuna, con distribución directa.

Además, lo estamos instalando en todos los lugares de afluencia masiva, como consultorios, colegios y otras dependencias municipales.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Porque entendía que el concepto era hacer los mayores ahorros posibles.

EL SEÑOR ALCALDE: Sí, claro, pero estamos haciendo ahorro en gastos que son innecesarios, por ejemplo a diferencia de la Administración anterior, no pagamos horas extras que no se trabajan, y no tenemos contratado ningún candidato a Alcalde de Macul de nuestro partido que no haya venido a trabajar, ni tenemos contratado gente con dobles contratos, los fuimos eliminando.

Esos son gastos que nos significan un ahorro en cosas que no son importantes.

Como además tenemos un centro comunicacional importante, ustedes saben que en nuestro país no hay mucha libertad de prensa, y la prensa está concentrada sólo en sectores de la parte más conservador de nuestra comuna, hemos tenido que buscar fórmulas de poder comunicarnos.

Por ejemplo, cuando usted con la señora Diputada mandaron a la Cámara de Diputados esta mentira que aquí al frente había habido una protesta, todo los medios que son de su sector reprodujeron eso de manera profusa, a pesar que era una mentira inventada por usted y la señora Diputada. Sin embargo, cuando tratamos de combatir esa mentira de ustedes, no nos publicó nadie.

EL SEÑOR ALCALDE: Entonces, hemos tenido la necesidad de aumentar la cobertura del medio de comunicación, además dentro de las normas de Contraloría, porque por ejemplo, no ponemos lienzos de saludo del Día de la Madre, ni avisamos que cambiamos una ampolleta con la foto del Alcalde ni de la Alcaldesa, sino que sencillamente mandamos y el diario usted lo puede ver, a diferencia de los anteriores, que eran un collage de foto de las autoridades, lleva información relevante para la comuna.

No sé si usted ha leído las dos últimas ediciones.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Sí lo he leído. Por eso mismo, deduzco de su mensaje que existe una forma de equilibrar las comunicaciones dentro de la comuna. En la prensa sale una cosa y usted equilibra y produce más ejemplares, pero incurre en un gasto para dar su mensaje...

EL SEÑOR ALCALDE: No es equilibrar, es de poder comunicar las actividades municipales.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: No solo las actividades, sino son muchas fotos suyas...

EL SEÑOR ALCALDE: ¿Cuántas fotos de las que salen?, si quiere las comparamos con el número de El Recoletano de antes. La invito a compararlas.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Es un aumento en el gastos en publicidad y le puedo decir que estoy absolutamente en desacuerdo, porque además está en contra el principio que usted hablo desde el minuto uno, que hay que reducir los gastos en el Municipio.

También quiero decir, que se habla en este presupuesto del gasto del traslado de una visita que hubo fuera Chile, de un millón 500 mil pesos.

EL SEÑOR MARCELO MADRID: Se considera un monto para eventuales representaciones de los señores Concejales.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Qué significa eso.

EL SEÑOR ALCALDE: Por ejemplo ustedes aprobaron un acuerdo para que participaran algunos señores Concejales en el Congreso de FLACMA.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Pero eso ya fue, no se puede aprobar un presupuesto que ya fue gastado.

EL SEÑOR ALCALDE: No, para futuros eventuales.

La cuenta que teníamos presupuestado para eso, se terminó y como es probable que los señores Concejales vuelvan a solicitar participar en alguno de estos eventos, lo estamos suplementando por si acaso llega.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Pero eso se aprueba en cada Concejo, cada vez que uno va esto se aprueba en el Concejo y la participación.

EL SEÑOR ALCALDE: Sí, claro, pero usted comprenderá que si usted no hace una solicitud para aprobar en un Concejo un acuerdo para que los señores Concejales dicen y no tenemos el gasto aprobado desde ya, no lo podemos aprobar.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Pero la norma dice que se aprueba en Concejo la visita.

EL SEÑOR ALCALDE: La visita, pero para aprobar un gasto tiene que tenerlo considerado en el presupuesto. Si usted no lo tiene considerado en el presupuesto y proponen el gasto, usted no puede aprobar la modificación presupuestaria después de haber aprobado el gasto, es un tema de secuencia.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Es un millón y medio, también es bien acotado si es que fuese así.

EL SEÑOR ALCALDE: Sí, y esto es gastos potenciales de los señores Concejales no del Alcalde.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Esta bien, pero con un millón 500 mil pesos, hagamos el ejercicio, quiero que si me responde lo haga correctamente

EL SEÑOR ALCALDE: Esa es la estimación.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Por eso, pero con un millón 500 mil pesos, hagamos el ejercicio y si me responde hágalo correctamente, con millón 500 mil pesos, qué es lo que uno podría gastar los 8 Concejales, en qué consiste.

EL SEÑOR ALCALDE: Esa es la estimación que tienen.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Tengo la impresión, señora Concejal, tanto como usted como yo, por razones de salud no estuve la semana pasada, que fue la instancia en que se aprobó...

EL SEÑOR ALCALDE: No, se aprobó la visita al Congreso.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Pero independientemente de aquello, lo que siempre ocurre es que cuando hay, independientemente que los Concejales lo vayan a usar o no, o que lo vaya a usar un grupo de Concejales el ítem, siempre hay una provisión de gastos que se hace para eventos de congreso y todo lo demás y entiendo que ese es el dato de esta partida, todavía no ha sido gastada.

EL SEÑOR ALCALDE: De hecho es más, ¿quiénes fueron los señores Concejales que dijeron que le interesaba asistir al Congreso de FLACMA?, fueron 4 y que sectores políticos estaban representados, por si tiene alguna duda la señora Concejal María Inés. Estamos haciendo lo que todos los sectores plantean, no estamos privilegiando a ningún sector en particular como se hacía antes, no tenemos cuentas separadas de celulares, no tenemos privilegios para algunos y para otros no.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Señor Alcalde, cuando le pregunten algo, responda lo que le pregunten, porque le estoy preguntando en qué consiste este presupuesto y me está contestando cosas que no corresponden.

Le estoy preguntado sobre este millón 500 mil pesos, que podría ser una provisión, si ni siquiera es un cálculo estimado de cuantos pasajes podría gastar.

EL SEÑOR ALCALDE: Es probable, y si necesitamos hacer otra provisión la vamos hacer.

EL SEÑOR ALCALDE: También quiero recordarle que lo que usted dice no se atiene a la verdad.

En administraciones anteriores ustedes aprobaban presupuestos con ingresos que nunca iban a llegar para gastos que iban a hacer y que le significó a este Municipio terminar con un déficit de 4 mil millones de pesos, en su administración.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Usted prometió bajar los gastos...

EL SEÑOR ALCALDE: Sí, y lo estamos haciendo, pero con aquello que es importante hacerlo.

Entonces, lo que le quiero plantear es que si tenemos que hacer otra provisión la vamos hacer, porque además en la Ley Orgánica de Municipalidades, le recuerdo que las iniciativas de las modificaciones presupuestarias le corresponde a la Administración y a usted lo que le corresponde es preguntar, rechazar y aprobar.

Entonces, ya preguntó, la respuesta está, es para futuros posibles viajes que tengan nuestros señores Concejales.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Sobre el tema del periódico, me parece que si hay una plata que amerita gastarse, es cuando una autoridad difunde y comunica al resto de la comunidad sobre las cosas que se están haciendo.

Creo que en realidad, si el gasto de incremento implica un aumento del tiraje de El Recoletano, bienvenido sea.

Lo que sí y en eso me parece que cualquier Concejal tiene legitimidad para hacerlo, si usted Concejal, alguna vez estimará como también lo puedo hacer yo, que el período que comienza a hacer difusiones de cosas que no se corresponden con la realidad o se transforma en una especie de mitomanía sobre tal o cual personaje sobre tal o cual autoridad, creo que corresponde hacerla, pero si aquí estamos en presencia de un aumento de presupuesto, para que esto llegue al máximo, ojalá a todos los hogares de Recoleta, me parece una muy buena medida.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: Me parece muy bien que se destinen o describan estas cuentas de la compra de bicicletas para la seguridad.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: En la Administración pasada varias veces planteé achicar el presupuesto comprando este tipo de instrumentos, bicicletas, y que no se compraran ni camionetas ni autos, pero si motos y bicicletas. Creo que es una excelente medida para reducir presupuesto para la seguridad, por lo tanto, me parece muy bien.

En cuanto al diario, propiamente tal, me parece muy bien que se destine un poco más de recursos para un diario que está incentivando a la lectura, porque a los recoletanos nos hace falta leer más de la vida cívica de Recoleta, no sólo ver fotos.

Por lo tanto, me parece muy bien el incentivo a la lectura fundamentalmente.

EL SEÑOR ALCALDE: Entonces, en votación.

¿Por la aprobación de la modificación?

6 a favor, los señores Concejales: Fernando Pacheco, Juan Pastén, Ernesto Moreno, Luis González Brito, Mikhael Marzuqa y el señor Alcalde.

1 voto de abstención, el señor Concejal José Villarroel.

1 voto en contra, la señora Concejal María Inés Cabrera.

EL CONCEJO MUNICIPAL, por 6 votos a favor (los señores Concejales Fernando Pacheco, Juan Pastén, Ernesto Moreno, Luis González, Mikhael Marzuqa, y el señor Alcalde), un voto de abstención (el señor Concejal José Villarroel) y un voto en contra (la señora Concejal María Inés Cabrera), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 63

“Apruébase modificar el Presupuesto Municipal para el año 2013 en los siguientes términos:

CUENTA	DESCRIPCION	AUMENTO M\$	DISMINUCION M\$
21	C x P Gastos en Personal		
04	Otros Gastos en Personal	1.440	
22	C x P Bienes y Servicios de Consumo		
02	Textiles, Vestuario y Calzado	46.430	
03	Combustibles y Lubricantes	15.700	
04	Materiales de uso y Consumo	54.409	
05	Servicios Básicos	12.200	
06	Mantenimiento y Reparaciones	13.250	
06	Mantenimiento y Reparaciones		10.000
07	Publicidad y Difusión	21.960	

08	Servicios Generales		258.990
09	Arriendos	29.738	
11	Servicios Técnicos y Profesionales	6.000	
12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	2.183	
24	C x P Transferencias Corrientes		
01	Al Sector Privado		
001	Fondos de Emergencia		
001	FONDOS DE EMERGENCIAS	10.000	
005	Otras Personas Jurídicas Privadas		
002	Corporación Cultural de Recoleta	5.000	
007	Asistencia Social a Personas Naturales		
017	Capital Semilla	6.000	
26	C x P Otros Gastos Corrientes		
01	devoluciones	41.000	
29	C x P Adquisición de Activos No Financieros		
04	Mobiliarios y Otros	1.190	
04	Mobiliarios y Otros		40.000
05	Máquinas y Equipos	23.395	
05	Máquinas y Equipos		10.000
06	Equipos Informáticos	22.395	
07	Programas Informáticos	3.500	
99	Otros Activos No Financieros	3.200	
		318.990	318.990

EL SEÑOR ALCALDE: Hay una continuidad de este punto.

EL SEÑOR MARCELO MADRID: Es un apéndice de la modificación anterior. Se trata separadamente como partida, se trata del aporte que el Municipio debe hacer para la ejecución de los diseños de ingeniería para la próxima postulación al programa de pavimentos participativos, el 23° llamado.

En este contexto, le mandamos la documentación, se trata de aprobar una transferencia que hace el Municipio hacia el Serviu para que los profesionales de Pavimentación elaboren estos proyectos, y que puedan ser sometidos a la aprobación para que estos puedan postular en próxima fecha la ejecución de estos tramos.

En general se tratan de 18 tramos de vías de calles, por un total de 7 mil 886 metros cuadrados, y uno de veredas de mil 29.

EL SEÑOR MARCELO MADRID: Estos están orientados en la zona norte de la comuna, o sea, que nosotros nos presentemos con los proyectos aprobados es condición para postular a ejecución, y lo que se pretende en este caso y lo que se ha aprendido en otras instancias es a objeto que se apure el trámite, o sea, si lo elaboran ellos y lo aprueban ellos, es más rápido el trámite.

Por lo tanto, estamos con esta modificación dando pie a la elaboración de un convenio de mandato entre el Municipio y el Serviu para ejecutar estos diseños.

En estricto rigor, la modificación trata de un traspaso de gastos desde la cuenta de consultorías de inversiones hacia la cuenta de transferencia, específicamente lo que va al programa de pavimentos participativo, por 9 millones 17 mil pesos, de acuerdo al presupuesto que el mismo Serviu nos mandó a través del Oficio 4916 del presente año.

En términos generales, se ocupan 4 criterios básicos de selección de las vías y unas partes porque sean vías de carácter local, inmediatamente las vías Transantiago, donde tienen un deterioro mínimo el 60%, en mal estado que cumplen los anchos mínimos ya sean de pasajes o calles, se considera la demanda espontánea de la comunidad, a través que se organicen, porque se necesitan comités de pavimentación en este caso. Eso se contrasta con los catastros de déficit, se aplican criterios de vulnerabilidad social, y de acuerdo a lo que nos va quedando y la posibilidad de este mismo año, se genera la postulación. En este caso, las vías ustedes las tienen en detalle.

Si nos aprueban los proyectos, está contemplado que el costo de la ejecución de las obras alcance una cifra cercana a los 420 millones de pesos.

Por lo tanto, traduciéndolo al esquema de las modificaciones presupuestarias, es el movimiento que se hace, a través de la cuenta de consultoría e inversión, específicamente construcción y mejoramiento de espacios públicos 2013, que es la cuenta donde debería estar los recursos, si no los contratáramos con Serviu, hacemos el traspaso hacia la cuenta de transferencia de capital, lo que tiene que ver con servicios de vivienda y urbanización y en este caso la cuenta específica programa pavimentos participativos.

Esta es la modificación que se somete a aprobación del Concejo.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Tal vez no tenga mucho que ver con las cifras de la aprobación del presupuesto, pero si tiene que ver, con el proyecto en general.

Hay un pasaje que está en la calle José Tomás Ovalle, es una calle de una cuadra, que da entre Gac Ovalle y El Salto, en la cual no hay vecinos, y aquí dice que los vecinos entran a postular y se constituye Comité de Pavimentación.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Pero, hay una sola empresa de muebles, y al menos el 60% de la vía presenta deterioro.

Además, esa vía va a estar próximamente en los proyectos del Transantiago.

Esa vía va a salir, por lo tanto, con estas tres consideraciones, no viven vecinos en el sector, esa es una sola cuadra, que no tiene vecinos, que no tiene el pavimento el deterioro que dice, que perfectamente lo podemos arreglar con otros proyectos, que próximamente va a ser desmantelada porque ahí va a pasar el Transantiago.

Creo que no es bueno que utilicemos recursos en esa sola calle, además los vecinos tienen que poner el 10% de los recursos.

No sé si la empresa que funciona ahí va a poner el 10% porque son los únicos vecinos que tienen acceso o salida a esa calle.

Entonces, optaría por reestudiar por lo menos y cambiarla a algún pasaje que si sea necesario, donde vivan vecinos, dentro de la misma población Venezuela, sobre todo en el sector más cercano a Recoleta que tiene un deterioro enorme sus pasajes.

Son 360 metros cuadrados, a 800 pesos el metro que tenemos que poner, para que hagan el cálculo y lo cambien a otro lugar, pero esa calle creo que podemos tapar los hoyos e invertir la plata donde sí viven vecinos.

LA SEÑORA GIANNINA REPETTI: No sé porque está incluida con las condiciones que usted me dice.

Tenía otra idea, pero lo vamos a evaluar, según la existencia que está señalando ahora.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: ¿El tema de la supervisión técnica y la calidad de la obra la hace el Serviu o seguimos teniendo algún tipo de supervisión nosotros?

Sobre la calidad de la obra, sobre las terminaciones y el trabajo mismo, sin duda el Serviu supervisa, pero ¿tenemos alguna potestad nosotros, o no?

LA SEÑORA GIANNINA REPETTI: Sí, la supervisión directa, la revisión técnica la hace el Serviu.

Sin embargo igual estamos nosotros, porque la Dirección de Obras participa en la inspección, pero no es la inspección técnica directa.

EL SEÑOR ALCALDE: Hay una ITO complementaria, pero la responsabilidad de la inspección técnica de obra la mantiene el nivel central.

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ VILLARROEL: Quiero saber si hay programa a futuro respecto al Sector 3, Villa El Guanaco.

LA SEÑORA GIANNINA REPETTI: Tenemos muchos proyectos que están y muchos listados, ahora si usted me lo pregunta así directamente no lo sé, pero sí me comprometo a entregar todo el catastro que tenemos según prioridad.

EL SEÑOR ALCALDE: Una observación, independientemente de que lo podemos evaluar, pero hay que recordar que cuando uno pavimenta o arregla calle, no solo para el vecino que directamente está ahí, hay tránsito y hay numerosas calles que tiene una o dos, pero que por la gran congestión de otras calles, que es por donde circula la mayor cantidad de vehículos, los vecinos la ocupan para desplazar y para saltarse el taco y llegar a los semáforos que están cercanos.

Por lo tanto, no quisiera que se entendiera sólo como un hecho que si hay vecinos que sus puertas salgan a la calle, la calle es importante.

De hecho hay una que da a El Salto, que está completamente destruida, en donde casi no hay casas, pero que me llegan correos todos los días, que cuando la arreglemos, porque es una vía que tiene mucha circulación y no tiene muchos residentes directos, pero lo vamos a evaluar.

LA SEÑORA GIANNINA REPETTI: Lo importante, es que la gente que tenga problema se constituya como comité, y a partir de eso nosotros podemos realizar el trabajo necesario para la postulación de pavimentos participativos.

Entonces, el trabajo puede ser complementario.

EL SEÑOR ALCALDE: ¿Alguna obra consulta?

Considerando las observaciones que pudieran llevar a cambio de tramos, se aprueba la modificación presupuestaria.

¿Por la aprobación?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 64

“Apruébase modificar el Presupuesto Municipal para el año 2013 en los siguientes términos.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	INCREMENTO DE GASTOS	DISMINUCIÓN DE GASTOS
INICIATIVAS DE INVERSIÓN (215.31)			
31.02	PROYECTOS		
31.02.002	CONSULTORIAS		
31.02.002.060	CONST. Y MEJOR. DE ESPACIOS PÚBLICOS 2013	0	9.017
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL (215.33)			
33.03	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS		
33.03.001	A LOS SERVICIOS REGIONALES DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN		
33.03.001.001	PROGRAMA DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	9.017	0
	TOTAL MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS	9.017	9.017
	VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	0	

5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DEPARTAMENTO SALUD MUNICIPAL.

EL SEÑOR ALDO YÁÑEZ: Sometemos a consideración del Concejo la modificación presupuestaria del Departamento de Salud, a objeto de incorporar los programas sociales anuales del año 2013, y los recursos adicionados al presupuesto, por el incentivo al retiro.

El monto global de la incorporación al presupuesto es de 769 millones 242 mil 88 pesos.

Se envió set de documentos a la señora y los señores Concejales, a efecto de clarificarles todos y cada uno de los programas sociales que se están incorporando al presupuesto, son los programas de resolutivez 2013, como el Programa Odontológico Familiar; Programa Odontológico Integral; Programa de Imágenes Diagnósticas; Programa Rehabilitación Integral; Programa Piloto Control de Salud; Programa de Apoyo a la Gestión; Programa de Vacunación Anti Influenza; Programa de Salud Familiar; Programa de Vida Sana – Obesidad; Programa Salud Mental; Programa de Atención de las Personas en Situación de Calle; Programa Salud Bucal; Programa Odontológico Adulto; Programa Chile Crece Contigo; y la Bonificación al Retiro Voluntario, que establece la ley para las personas que se jubilan, que son 4.

EL SEÑOR ALDO YÁÑEZ: En Ingresos, 769 millones y fracción; y la distribución de esos gastos en administración presupuestaria.

Ítem 21, Remuneraciones, 495 millones de pesos.

Prestaciones sociales, 34 millones de pesos, que es lo que toma el incentivo al retiro.

Máquinas y equipos, 25 millones y fracción.

El resto en el ítem de Bienes y servicios de consumo, para diversos fármacos, insumos y materiales de trabajo

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Están todo los programas bien detallados.

Estas otras remuneraciones, respecto a los programas, se refieren a nuevas contrataciones o/ y horas extras al personal que ya tenemos para absorber o para desarrollar estos programas.

Hay un arriendo para el programa Chile Crece Contigo. ¿A qué se refiere este arriendo?

LA SEÑORA MARÍA EUGENIA CHADWICK: En relación a Otras remuneraciones, corresponde a la contratación de profesionales que van a realizar los distintos programas, que son los programas de reforzamiento de la atención de Salud.

Son profesionales de acuerdo a cada uno de los programas y convenios que están allí puestos.

En el caso de arriendo del Programa Chile Crece Contigo, corresponde a arriendo de vehículos para traslado de personas

EL SEÑOR ALCALDE: ¿Alguna otra consulta?

No habiendo consultas, vamos a la votación.

¿Por la aprobación de la modificación?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 65

“Apruébase modificar el Presupuesto del Departamento de Salud para el año 2013 en los siguientes términos:

INGRESOS

AUMENTO DE INGRESOS				
Sub-Título	Ítem	Asig.	Descripción	\$
05	03	006	De Otras Entidades Públicas - Atención Primaria Ley N°19.378	734.775.017
05	03	007	De Otras Entidades Públicas - Del Tesoro Público - Otras Transferencias Corrientes.	34.467.071
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS \$				769.242.088

GASTOS

AUMENTO GASTOS				
Sub-Título	Ítem	Asig.	Descripción	\$
21	03		Otras Remuneraciones	495.276.592
22	04		Materiales de Uso o Consumo	114.941.925
22	09		Arriendos	6.000.000
22	11		Servicios Técnicos y Profesionales	91.200.805
23	03	001	Prestaciones Sociales del Empleador - Indemnización de Cargo Fiscal	34.467.071
29	05		Máquinas y Equipos	25.715.695
29	06		Equipos Computacionales y Periféricos	1.640.000
TOTAL AUMENTO DE GASTOS \$				769.242.088

6.- INCIDENTES

6.1. Situación de colegios por primarias

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Respecto al acto del domingo en las primarias, ¿no tenemos ningún tipo de problema, con ningún establecimiento que va a ser usado para tal efecto de acuerdo a la ley?

EL SEÑOR ALCALDE: Hay un solo colegio, que es el Paula Jara Quemada, que está en una toma hace un par de días y hemos estado en diálogo con los estudiantes, porque esta toma no ha pasado ni siquiera por un acto democrático interno de la comunidad educativa del colegio.

Tenemos el compromiso de que este va hacer entregado antes del jueves; debiera estar entregado entre hoy y mañana.

En los otros colegios, no presentamos ningún problema, se han hecho dos votaciones sobre toma y se han perdido la opción por las tomas en toda las votaciones, acá no se ha hecho votación.

Estamos tratando de que se haga la votación.

Tenemos la certeza de que esto se lleve a cabo.

La opción de toma no sería ratificada, por una condición bastante sencilla. Hoy estamos instalando los Directores Colegiados en todos nuestros liceos y colegios de la comuna, por lo tanto, están abiertos todos los canales de diálogo y resolución de conflicto que los estudiantes demandan.

Creo que como comuna podemos decir, con bastante orgullo, que vamos adelante del movimiento estudiantil.

Hoy el movimiento estudiantil no tiene dentro de sus demandas el cogobierno, y estamos generando gobiernos colegiados con poder resolutivo.

Por lo tanto, hay un muy buen clima, y un muy buen ambiente, independientemente de que hemos tenido grados de resistencia para los cambios que hemos venido planteando por la cultura que traían nuestro colegios, pero esperamos no tener mayores problemas, esperamos no tener ninguno.

6.2. Computadores e impresora

- **Marcha turística**
- **Congreso de FLACMA**
- **Allanamiento en el Municipio**

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: Solicito mantención a los computadores de los Concejales y la impresora de la sala de los Concejales, ya que no están funcionando muy bien.

La creación de la marcha turística, creo que es muy importante, porque desde el punto de vista turístico, a Santiago, Recoleta y a todas las comunas que están en el sector norte nos falta bastante al respecto.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: Desde el punto de vista del equipamiento, la creación de las condiciones para que venga turismo, incluso hay que pensarlo desde el punto de vista comunal, hay que crear una serie de condiciones, lugares donde llevar, patrimonio, historia, etc.

Acá tenemos el Cementerio General, algunos lugares históricos, hay que potenciar eso, estamos al lado de la ciudad de Santiago, ciudad capital.

En ese aspecto nos falta, parecemos un pueblo de campo, frente a las grandes ciudades.

Por lo tanto, creo que debe haber sido muy importante esa reunión y lo que salga de ahí hay que comunicarlo, me parece bien.

Debemos dar cuenta de nuestra participación en el Congreso de FLACMA, en Iguazú, una comuna turística, donde uno puede hacer las comparaciones, una comuna explotando el turismo.

Desde el punto de vista del desarrollo local, tenemos mucho que aprender.

Eso es lo importante cuando se va a estos congresos, es decir, uno se va dando cuenta de lo atrasado que estamos.

Es importante ver otros rumbos, otras formas de hacer gestión y ver cómo se potencian algunas dificultades o se resuelven algunas dificultades que tenemos acá, temas presupuestarios, la autonomía local, que se discuten en esos congresos; cómo se enfrenta la seguridad ciudadana. Me hace sentido, porque se discuten estas nuevas formas de hacer seguridad, resolver el tema de la convivencia, de las relaciones humanas, no tan solo de la represión.

Creo que a este congreso debemos seguirle la pista todos los años. Van 8 congresos de FLACMA, que se refieren a los poderes comunales y locales de América Latina y El Caribe y del mundo, porque vinieron representantes de la Comunidad Económica Europea, donde ofrecen su apoyo: Hubo gente de varias partes del mundo, de España. Hubo varias ponencias.

La representante actual, es una Alcaldesa de El Salvador, que lleva toda su vida haciendo el ejercicio de su gestión comunal.

Participé de un seminario, que se refería a los usuarios, a los consumidores.

Participó el Alcalde de La Plata, un representante de un Gobierno Comunal.

Ellos están más avanzados que nosotros, en términos comunales sobre la importancia del usuario y el consumidor.

Le hice una pregunta hace dos Concejos pasados, y usted me respondió, entiendo la respuesta que hay una separación, pero creo que como Gobierno Comunal, debiéramos preocuparnos escuchando la experiencia de ellos allá en La Plata en el Congreso.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: Debiéramos escudriñar más en esta ley, si bien como entidad no somos usuarios ni consumidores, pero si somos proveedores de algunos servicios, de algunos productos.

Desde ese punto de vista, creo que tendríamos que enfrentar esta evolución de esta problemática, y quizás como lo planteaban en el Congreso, ser un aporte, porque estamos día a día enfrentando problemas con los usuarios y proveedores. Por ejemplo, tema del Persa.

Quizás debiéramos sacarle más provecho al Sernac o la Oficina del Sernac Comunal que tenemos acá, desde el punto de vista de la difusión, de hacer un aporte, hacer despertar esa instancia.

Tengo la impresión que los argentinos esta ley la tienen desarrollada hace 20 años; nosotros creo 16 o 15 años, por lo tanto tienen un poco más de experiencia.

La seguridad, se discute bastante.

Qué ocurre en todas las comunas, desde el punto de vista del medio ambiente.

Creo que ahí hay un gran aporte que nosotros podemos hacer.

En los congresos internos, también lo hemos asimilado, hemos hecho el aporte de alguna idea acá.

En el tema presupuestario, llama la atención que algunas comunas de Europa, como en España, por ejemplo, donde hay zonas que con una población 23 mil habitante tienen un presupuesto 3 o 4 veces mayor que el nuestro y están en crisis.

El presupuesto que tiene Recoleta para la gran cantidad de habitantes, en términos comparativos con otros países, es muy pobre.

Por lo tanto, la importancia de ir a estos congresos se da en estos ámbitos.

Ojalá pudiéramos hacer una charla, comunicarle al pueblo recoletano lo que se está discutiendo en otras comunas de América Latina, porque tenemos que despertar de la pobreza, de la discusión y del análisis de los fenómenos que tenemos en nuestras comunas.

El congreso de FLACMA me pareció muy importante, anteriormente había sido en Casa de Piedra, muy cerca, también asistí, donde estuvo exponiendo don José Miguel Insulza.

Creo que debemos ir al próximo Congreso, que es en Colombia, para tener opinión de lo que pasa en las comunas y la problemática que tienen el pueblo de ese país.

El Ministro de Cultura, señor Luciano Cruz-Coke, hizo un análisis en el Congreso pasado en Chile, sobre la cultura y lo terminó en Colombia.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: Creo que es un análisis que no comparto, pero sería bueno meterse en el tema, tenemos un año de plazo para conocer variedades de esos pueblos, desde el punto de vista cultural, ver cómo hacemos el análisis y traemos los temas para acá.

Si usted pudiera, en el entendido cuando están judicializados estos temas de denuncia no es un tema nuestro, hacer una precisión más clara acerca de este allanamiento al Municipio en el tercer piso, en términos de precisar quién hizo la denuncia, si la hizo usted u otra personas, precisar cuántas son, en qué calidad están estas personas, cuándo concluye esta investigación, porque uno lee las noticias, y se habla de supuesto irregularidades, nos corresponde saber si son claramente delitos, aunque ello lo califica el Fiscal o el Tribunal, pero me gustaría que pudiera hacer una precisión más clara sobre esta noticia.

EL SEÑOR ALCALDE: Respecto del segundo tema, quisiera hacerle una invitación, todos ustedes tienen habilitado en la Página Web del Municipio, un blog individual y personal.

Los invito a todos, ya lo ha hecho el señor Concejal Moreno en un par de oportunidades, a escribir, porque es importante que la comunidad conozca estos temas, los sepa, los pueda discutir, y ustedes son vehículo para aquello. Así que los felicito por haber participado en eso, lo que sí les pido es que traten de retroalimentar no solo al Concejo, sino también para afuera.

Respecto de la pregunta, le comento y le confirmo que la denuncia ha sido hecha por este Alcalde, luego de una recolección de numerosas denuncias de la comunidad, y de algunas de funcionarios, absolutamente probos y responsables, sobre una serie de irregularidades que pudiera estar dándose en la Dirección de Tránsito, que incorpora además la posibilidad de tener ramificaciones en otras Direcciones.

Por ahora, la investigación solo se ha iniciado.

El allanamiento era para obtener los medios que pudiesen ayudar a construir la evidencia y la prueba, de tal manera de poder arribar a una formalización si esta fuese necesaria.

Acá no hay ningún juzgamiento previo, nosotros estamos indagando.

Ahora, hay 5 personas denunciadas en calidad de imputados, por delito de cohecho, de falsificación instrumentos público y otros que pudiesen configurarse.

Esta investigación lleva un par de meses, forma parte de lo que estamos realizando como administración, para convertirnos en una Municipalidad de vanguardia, en términos de transparencia, eficacia y probidad.

Más antecedentes, no es prudente entregar.

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ VILLARROEL: ¿En qué calidad están los funcionarios?

EL SEÑOR ALCALDE: En ninguna calidad, imputados solamente, ellos no han sido suspendidos, no tienen ninguna condición de excepción, siguen realizando su trabajo normalmente, pero están en condición de imputados por la Fiscalía.

6.3. Patente para taller
- Escombros en sector Las Vertientes
- Asaltos en sector norte

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ VILLARROEL: Tengo aquí al vecino Cristián Flores, quien tiene un taller en Pasaje Caldera, sobre armado de muebles.

Quisiera ver por qué lo están tramitando, porque nunca había tenido problemas con su patente y ahora, cada vez que ha venido, le han puesto uno y otro.

Si pudieran recibirlo para ver qué factibilidad o qué problemas son los que realmente tiene para seguir funcionando, ya que él depende de su trabajo junto a muchas otras personas que sólo necesitan esta labor.

Pido, por favor, que pueda ser recibido por el señor Director de Obras.

En más de una oportunidad ha sido recibido, pero hasta el momento lo único en que quedaron fue en ir a inspeccionarlo; pero ahora fue un inspector y le sacó un parte.

Pido un poco de colaboración.

EL SEÑOR ALCALDE: Vamos a atender la solicitud.

También le pediría a usted que en algún minuto subiera, para hacerse un cuadro de toda la información disponible que hay.

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ VILLARROEL: Tengo problemas de escombros, en el sector Las Vertientes con Húbert Benítez, a la orilla de dos iglesias Evangélicas y una iglesia Católica y una plaza.

Lo he dicho en varias oportunidades, hay asaltos en un paradero del sector norte. Esta semana ha habido asaltos con cuchillo y pistolas a escolares, dueñas de casas, gente que viene de sus trabajos.

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ VILLARROEL: Los vecinos se están empezando aburrir, están con problemas, se van a empezar a defender y esto va a pasar a mayores, espero que no salgamos en la comuna de Recoleta defendiéndonos y que uno de estos asaltantes o que la víctima fue acuchillada o está en peligro de muerte.

EL SEÑOR ALCALDE: ¿Hay alguna denuncia de los vecinos concreta?

Hago un llamado muy serio a responsabilidad, las denuncias al boleo y los comentarios, que pueden ser muy fundados, pero no constituyen denuncias concretas, no sirve mucho.

Ustedes me conocen, no voy a defender al Gobierno actual, soy opositor, pero las políticas públicas se hacen en virtud de datos concretos. Con la Subsecretaría de Prevención del Delito, dirigida por el señor Cristóbal Lira, hemos trabajado de manera tremendamente estrecha.

Estuvimos toda la semana pasada en reuniones de trabajo, para caracterizar los delitos que se realizan en torno a todas las máquinas de juego que son ilegales.

Hemos ido avanzando, pero hemos mapeado los delitos, y los recursos que hay, que son pocos, y siempre son escasos, se distribuyen en virtud de los datos concretos que hay.

Una zona que no tiene denuncias para la autoridad, para este Gobierno, de don Sebastián Piñera, de la Alianza, con don Cristóbal Lira, que son los encargados de la seguridad, no tiene delitos.

Por lo tanto, les vuelvo a subrayar, las Municipalidades, tenemos poco o nada que hacer, salvo contribuir a la mejor caracterización de la delincuencia.

Pero si aparece que no tienen delitos, las Municipalidades poco o nada pueden hacer, salvo el mejoramiento del espacio público.

Los responsables están en otro nivel, con ellos trabajamos pero para eso necesitamos responsabilidad de la comunidad.

¿Qué nos dicen Carabineros y la Policía de Investigaciones?

1° Que la gente no denuncia.

2° Que cuando denuncia, después no concurre a ratificar la denuncia y hacer el relato.

Por lo tanto, eso se pierde y es un problema serio, a diferencia de lo que pasa en ese sector, donde no tengo denuncias y esto lo hemos conversado incluso con dirigentes vecinales del sector, aquí habrá que preguntarse, por qué no existen las denuncias.

EL SEÑOR ALCALDE: En esto quiero ser muy responsable, acá todos los vecinos saben quiénes son, y lo digo, porque en otras unidades vecinales hemos actuado con riguroso celo. Todos saben quién vende, dónde vende, cómo venden, a qué hora venden.

Nos han traído la información, hemos sistematizado la información, se la hemos entregado a Carabineros, a la Policía de Investigaciones y a la Subsecretaría de Prevención del Delito.

Ellos han actuado y hemos tenido éxitos rotundos, pero si no hay denuncias y solo contribuimos a la política del rumor, quiero decirle que no se contribuye a lo que el mismo Gobierno está solicitando.

Acá ni los funcionarios municipales ni la autoridad municipal tienen atribuciones para portar armas, para perseguir, para interrogar, para trasladar, para detener.

Por lo tanto, los vecinos tienen que acostumbrarse. Ahora, si los vecinos no son capaces de asumir la cuota de responsabilidad que les cabe, creo que estamos en un conflicto.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Hace aproximadamente dos meses, tuvimos una reunión con algunos vecinos de Avda. Perú.

El Subsecretario de la Prevención de Delito nos informó que la victimización en Recoleta, desde principio de año había subido un 21%.

Me gustaría saber, si han tenido reuniones, si han trabajado estrechamente, cuál es el análisis de por qué ha subido la victimización en la comuna.

Me imagino que tiene que ver con las denuncias, porque, ¿cómo se mide la victimización, sobre las denuncias?

EL SEÑOR ALCALDE: Exacto.

El análisis comunal se hace siempre de manera comparativa con el análisis nacional.

Y a pesar de que la victimización ha subido un 21%, esta ha subido *mucho menos que la media nacional*.

O sea, la victimización en el país tuvo un incremento significativo en los primeros 5 meses del año, y nosotros estamos bajo la media.

Ahora, hay un dato que es mucho más relevante. Les quiero comentar algo que dijo el General de Carabineros en una reunión donde estaba don Cristóbal Lira: Si tuviera que evaluar a todos los Subprefectos del país, a partir del Subprefecto de Recoleta, tendríamos que echarlos a todos, salvo al de Recoleta, porque si bien acá la victimización creció en un 21%, las detenciones subieron en 527%.

EL SEÑOR ALCALDE: Por eso fuimos felicitados por la autoridad.

Es más, hemos recibido visita que han venido a pedirnos, que vayamos a exponer a otras comunas del país el modelo de Recoleta, porque a través del trabajo con la comunidad, hemos logrado subir significativamente la eficiencia y la eficacia de los recursos que las policías tienen.

Entonces, dentro de un contexto general de alza de los indicadores de victimización, hemos multiplicado por 7 las detenciones respecto de otras comunas que no han podido presentar.

Hemos incrementado casi en un mil por ciento la incautación de droga, el retiro de armas de circulación.

Hemos hecho más de 8 operativos conjuntos con Carabineros e Investigaciones en varios lugares, solo a partir de denuncias concretas de los vecinos.

Hemos allanado casas donde se receptan artículos robados.

Por lo tanto, estamos trabajando.

Ahora, la victimización es un tema general.

Además, quiero atender a los factores situacionales que inciden, por ejemplo, en el último año y medio.

En la zona de Avda. Perú, se terminaron de construir y se recibieron y se comenzaron a edificar 4 torres de departamentos nuevas.

Esto significó un incremento significativo de los autos que quedan estacionados afuera, porque los edificios solo logran albergar a cerca del 35 al 40% de los vehículos que acogen a los residentes de los propios vehículos.

Coincidentemente, el delito que más ha subido casi en un 300%, mientras otros han bajado significativamente, es el de robo de vehículos y de especies en vehículos.

Entonces, aquí hay decisiones de planificación urbana, cambio en la normativa legal, que permite el incremento significativo de la densidad y la intensidad de uso de suelo, que trae aparejado cambios en los procedimientos de vida, y que esto lleva aparejado un cambio en las conductas delictuales.

Hoy en Avda. Perú tenemos 3 bandas que andan en moto, son jóvenes que ya los tenemos en proceso de identificación, y que andan quebrando vidrio y robando los vehículos, lo que es parte de "las consecuencias" de la ciudad que hemos ido creando.

Lo mismo que pasa, por ejemplo, en Providencia.

La victimización subió en un porcentaje brutal, varias veces más que en Recoleta.

Y delante de mí le preguntaron al Subprefecto de allá ¿qué era lo distinto en el mapeo?

EL SEÑOR ALCALDE: La respuesta que dio, textual, fue que “*lo único distinto es el Costanera Center, porque atrajo una cantidad de flujo de personas, de vehículos y de delincuentes que persiguen la oportunidades de robo*”, y en la zona aledaña al Costanera Center, en uno de los sectores más caros y más “cuicos” de nuestra capital, se incrementó casi en un 400% la victimización respecto de antes de la aprobación de este proyecto inmobiliario, que tiene que haber dado tremendas utilidades a su propietario y que ha generado un daño irreparable a una comunidad completa.

Aquí hay que hacerse cargo, porque en conjunto nosotros como Concejo nos toca tomar decisiones respecto de la planificación urbana, en la intensidad de uso de suelo.

Creo que en un error, hablo en mi calidad de Alcalde, pero también en mi calidad de urbanista, hemos aumentado la intensidad de uso de suelo en sectores que son bolsones, donde no hay acceso por locomoción colectiva.

O sea, si uno ve el borde del cerro, está lleno de torres, para allá no llegan micros, no se acerca el Metro, no llega nada. Sin embargo, por ejemplo, la Avda. Recoleta, que es una vía que usted se podría caer de la cama y caer en una estación de Metro, está súper subutilizada, porque se ha privilegiado los cambios en los planos reguladores que hemos hecho anteriormente como comuna, determinadas variables en términos de lo que queremos como ciudad, por sobre otras que pudieran ser más razonables desde el punto de vista de la planificación urbana.

Tenemos que coordinar -creo que la próxima semana vamos a tomar la decisión- la jornada de trabajo del Concejo, para efectos de la planificación, para poder llevar a cabo una vez que termine el juicio con la concesionaria del cambio de Plan Regulador, porque necesitamos hacer un cambio.

Necesitamos redistribuir las fuerzas para que el aumento de la intensidad de su uso de suelo se ligue a los lugares que tienen mayor infraestructura de transporte y esto lo estamos coordinando con la Subsecretaría de Vivienda. Es más, está diseñando cambios en la normativa legal para incrementar de manera expresa, un *fast track* para modificaciones de planos reguladores, para aumentar la densidad y la intensidad de uso de suelo en las vías que están asociadas a estaciones de Metro y Transantiago y los paraderos de Transantiago.

Están haciendo el mismo análisis que venimos haciendo hace rato, porque además el tema de la evolución del delito arroja los mismos hallazgos.

EL SEÑOR ALCALDE: Pero, aquí lo relevante, esto de haber incrementado en 527% las detenciones en nuestra comuna, es un hecho que quiero destacar como consecuencia del proceso de reconstrucción de confianza entre la comunidad y las instituciones. Así por lo menos lo lee la Subsecretaría del Delito. Así lo leen las Prefecturas y las Subprefecturas de Carabineros y que están trabajando con nosotros de manera bastante expresa.

De hecho, por lo menos les entregamos un comodato a la PDI, dos camionetas nuevas.

Para aumentar su presencia en terreno, le estamos entregando 30 bicicletas, 16 en una primera instancia, 16 bicicletas después para mejorar la presencia de Carabineros en terreno, y lo que la comunidad nos dice es que ellos perciben mucho mayor presencia de Carabineros, gracias a la participación de la Municipalidad y a la solicitud que hicimos como Administración y al trabajo conjunto.

Aquí llegaron 36 Carabineros nuevos, se multiplicó por 1,5 la dotación de Recoleta, se multiplicó por 1,4 la dotación de vehículos y estamos hoy con 3 proyectos de seguridad presentados en conjunto con las autoridades para barrios comerciales, en barrios residenciales en paz, con instalación de cámaras que son nuevas, porque menos del 30% de las que habían instaladas en el período anterior estaban operativas y las otras no estaban funcionando.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Señor Alcalde, ¿sería posible que nos entregara una presentación con todas esas novedades que usted cuenta para saber la ubicación de las cámaras, las mismas cámaras que van a ser reemplazadas u otra ubicación?

EL SEÑOR ALCALDE: Algunas hay de reemplazo y otras hay aumento del parque, pero la ubicación no me queda claro si está dentro de la política de la Subsecretaría que hoy se revelen.

Para que estas sean eficacias y eficientes, hoy se pretende ser cámaras ocultas, porque cuando uno expresa públicamente la ubicación de la cámara, lo que hace es desplazar la ocurrencia del delito de una zona cubierta.

También es posible hacerles una exposición, pero no creo con el detalle que usted lo requiere, pero es posible. Vamos a preparar una presentación.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: El Ministerio del Interior, del Gobierno Central, construye de manera periódica 4 puntos de esta estrategia de Seguridad Ciudadana, seguridad pública, y una de las críticas permanentes que hago es en relación a las causas, como punto que no la contempla.

Lo digo de manera permanente, porque discrepo de esa estrategia.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: Creo que la comunidad y todos debemos tenerlo presente. Las causas de la delincuencia no las discutimos, hoy hay sociedades que están hablando de cero delincuencia, porque son sociedades más desarrolladas que la nuestra.

Entonces, en estos 4 puntos hablamos de la evolución, del seguimiento, de la prevención del delito, pero en años luz o quizás en corto o mediano plazo debiéramos estar postulando a reducir considerablemente estas causas.

Me críe en Recoleta y nos han estigmatizado como delincuentes, sobre todo en el sector norte.

Creo que este tema de las causas, que lo estudia la Criminología, tenemos que ponerlo arriba de la mesa, porque estos son temas estructurales y esta sociedad que tenemos es generadora de delincuencia.

Si esto es versus buen trabajo, versus de calidad de vida, protección de seguridad social, eso no tenemos que perderlo de vista nunca, porque terminamos transmitiendo la idea fuerza del Ministerio del Interior, que no la comparto, que no es el tema más urgente de discutir, pero hay que ponerlo arriba de la mesa.

EL SEÑOR ALCALDE: Quiero hacer una observación, tenemos el Programa de Escuela Abierta, nos comprometimos a eso.

Al menos 7 de los colegios que tenemos están abiertos entre las 17 a 22 horas, con talleres deportivos, talleres culturales, clases para adultos, capacitaciones.

Hoy tenemos más de 4 mil 500 personas inscritas en estos programas.

Con esto estamos haciendo varios cambios, estamos convirtiendo nuestros colegios en centros de desarrollo comunitario, aumentando la identidad de la comunidad con nuestros colegios, pero al mismo tiempo, quitándole mercado a la droga y a la delincuencia.

Nuestros niños permanecen mucho más tiempo bajo protección en nuestros colegios, haciendo actividades y no en la calle.

Creo que estamos dentro del marco normativo que hay, y dentro del modelo económico de desarrollo que es el que finalmente marca lo que son las razones y las causas de la delincuencia, tratando de hacer cambio, de avanzar, pero esto es un problema que tenemos que abordar con la mirada estratégica, a largo plazo, pero también con la mirada en la intervención, porque hay sectores que ya no pueden esperar.

EL SEÑOR ALCALDE: El tema es que aquí hay una falencia, que no todos los factores asumen su responsabilidad, y eso es el quid del asunto, o sea, podremos escuchar 100 veces más que el tema de delincuencia en determinados barrios está agudo, pero me he reunido con los dirigentes del sector, hemos estado en asamblea ciudadana, hemos comentado a la gente que nos traigan antecedentes y uno al final no sabe qué sucede.

Aquí voy hacer un comentario, la policía nos dice que cuando ellos entran a algunos lugares a buscar delincuentes que están ya identificados, hay incluso vecinos que los esconden en sus casas y que los encubren, porque lo que no hemos entendido es que muchas de las personas que actúan al margen de la norma, son parte de la comunidad, son miembros de la comunidad.

Por lo tanto, ahí hay una responsabilidad compartida, uno no puede pretender que la delincuencia sea erradicada si no opta por cambiar el modelo económico, trabaja porque las condiciones cambien, pero además trabaja por no proteger y no encubrir a la delincuencia.

Ese es un tema que se da en muchas partes de nuestra comuna, lo digo porque estos son los antecedentes que nos entrega Carabineros.

Es más, tengo informe de Carabineros de que cuando entran en los operativos que hemos organizado, son apedreados por las comunidad.

Ahí hay una contradicción, la comunidad quiere más presencia de Carabineros, pero parece que para apedrearlos, no para permitirle que hagan el trabajo. Es complejo.

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ VILLARROEL: Pueden ser apedreados por la comunidad, pero no digamos que es un porcentaje alto, es un porcentaje que está más cercano a ese grupo de personas.-

Ahora, como usted bien lo dice, hoy en sectores de nuestra comuna, cuando fallece una persona que es o ha sido delincuente, o que está metido en el tráfico, es escoltado hasta el Cementerio. Eso habla de que se arma un completo operativo de Carabineros y uno ni siquiera conoce, con Gope, Investigaciones y todo un cuadrante completo, aparte de la comunidad, también Carabineros llega a ese extremo.

EL SEÑOR ALCALDE: Quiero comentárselo, hemos hecho las denuncias, por eso que el mecanismo que hemos intentado establecer con la comunidad, que lo hemos comunicado a todo el mundo, es que no denuncie con Carabineros en la base, que la denuncia no se haga en la Comisaría. La denuncia se hace con el Alcalde, en privado, y este la traspasa al Alto Mando de Carabineros, y de ahí baja la denuncia y le hacen seguimiento.

EL SEÑOR ALCALDE: Tengo numerosas denuncias en cuanto a que cuando le hacen la denuncia a Carabineros -y estamos siguiendo varias denuncias-, se enteran primero los narcotraficantes, antes de la operación.

Aquí hay un tema complejo, hay ramificaciones, hay redes de protección, hay una serie de cosas que la estamos abordando en conjunto.

Esto es preocupación de la autoridad comunal, del Alto Mando de Carabineros, del Alto Mando de Investigaciones, pero necesitamos más responsabilidad de la comunidad, que sabe perfectamente quiénes son, dónde, cómo y cuándo actúan.

Por lo tanto, si no tenemos más información y no puedo comentar más es porque la comunidad está en una posición temerosa, por una parte, un tanto cómoda por otra, en donde siempre delega que otro haga.

Quiero recordar que nos comprometimos a trabajar con la comunidad para resolver sus problemas, necesitamos una comunidad dialogante que quiera participar con nosotros.

6.4. Congreso de FLACMA

- **Funcionamiento dos locales con patente de alcohol**
- **Actitud de Carabineros frente a accidente**

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Complemento algo que dijo nuestro vocero de los que fuimos al FLACMA, porque quedó la impresión de que participamos solo en dos temas y explicar un poco a los presentes lo que se hace.

Se hacen diferentes foros, a la misma hora, por lo que nos tuvimos que dividir para buscar y participar en la mayor cantidad posible.

Esta es una debilidad que tiene FLACMA, que plantea los foros en el mismo horario. No es posible participar en todos. Logramos participar en 5 foros, además cada foro hay una exposición de un Municipio que ha tenido una gestión exitosa respecto al tema que se está planteando.

Además de seguridad ciudadana y Ley del Consumidor, participamos en el foro de presupuesto participativo, expuesto por el Municipio de Maldonado, de Uruguay.

Participamos en el foro Ley de Descentralización Política, la cual define como punto cardinal la participación ciudadana, que es la nueva ley que se está implementando hace poco tiempo, que se aprobó en Uruguay, y que está definiendo la participación ciudadana como eje fundamental, en todo el desarrollo del acontecer político administrativo del país.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Expuso el Alcalde *Darío Brugman*, del Municipio de Juan L. Lacaze.

Participamos en otra experiencia exitosa que es sistema integrado de transporte público, que lo está implementando el Municipio de Misiones, Argentina.

Aparte de las dos que señaló el Concejal Pastén, también se elige en este foro a la nueva presidenta de FLACMA, que es la señora Milagro Nava, Alcaldesa de El Salvador, la cual lleva 30 años como Alcaldesa de la comuna siendo elegida en forma mayoritaria cada periodo, por lo que algo bueno debe estar haciendo. Ahora fue elegida como Presidenta de FLACMA por los próximos 3 años, con lo que se reconoce su labor de 30 años como Alcaldesa por diferentes sectores políticos.

Además, sostuvimos una breve reunión con el Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades, el señor Alcalde Santiago Rebolledo, a quien le sugerimos que sacara la Asociación algún comunicado respecto al tema de la Ficha de Protección Social, porque es un tema que nos preocupaba a los Concejales.

Había otros Concejales de San Antonio y otros lugares de nuestro país y le propusimos esa situación.

Él además nos expuso que había otros temas que se estaban abordando como Asociación, como el tema de Salud, de Educación, donde había algunas demandas que estaban ejecutando contra el Estado desde la Asociación Chilena de Municipalidades hacia el Estado para mejorar.

Quiero que se me informe sobre el funcionamiento de dos locales con patente de alcohol. Entiendo que esta Administración no está otorgando permisos provisorios, pero hay dos locales que funcionaron, uno funcionó hace dos sábados a través de los medios de prensa, cuando a través de la radio invitaron a un encuentro internacional de salsa. Por lo tanto, el lugar debería ser un cabaret y discoteca, estuvo funcionando durante ese fin de semana en Recoleta con Avda. México. Entiendo que ahí no hay ninguna con patente. Por lo tanto, me llamó la atención que se haya hecho eso.

El miércoles se inauguró un Sushi bar en Recoleta, frente al Cementerio General. Tampoco esa patente ha pasado por acá. Y el sábado, en ese mismo lugar, realizaron un evento donde participó un doble de fama internacional, por lo tanto, debería tener patente de cabaret y debería haber pasado por este Concejo y no ha pasado, a menos que la autoridad le haya dado un permiso provisorio para funcionar.

Por lo tanto, quiero que se indague respecto a ese tema.

Tema seguridad, lamentablemente tengo que contar una experiencia no muy exitosa, de parte del funcionamiento u operatividad que tiene Carabineros.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: El domingo en la madrugada fueron atropellados dos vecinos nuestros, la familia Chanalet, en Muñoz Gamero, una de ellas fue funcionaria de este Municipio.

Fueron atropellados por un individuo que manejaba una camioneta en estado de ebriedad.

Uno de ellos murió, el hermano mayor, Juan, y la hermana que fue atropellada está debatiéndose entre la vida y la muerte en un hospital.

¿Por qué el tema de Carabineros? Porque los vecinos salieron a socorrerlo, llegaron antes que todos.

El tipo que iba apurado se bajó de la camioneta, lo retuvieron un rato, fueron a buscar a Carabineros para que lo detuvieran e hicieran el procedimiento y Carabineros de la Tenencia Santos Ossa les dijo que a ellos no les correspondía y que tenían que ir a hacer la denuncia a la 6ª Comisaría. Simplemente no fueron, al final tuvo que venir Carabineros de la 6ª Comisaría.

El tipo de arrancó, encontraron la camioneta botada, porque era robada.

Por lo tanto, hoy no tiene culpables esa muerte. Ese crimen no tiene culpables, gracias a que Carabineros operó en forma ineficiente, específicamente los de la Tenencia de la Ossa.

Anoche me reuní con los vecinos de la directiva de la Junta de Vecinos. Están pensando llevar este tema a Tribunales, porque aquí Carabineros fue inoperante, tuvieron que esperar para que llegaran de la 6ª mucho tiempo después para intervenir.

EL SEÑOR ALCALDE: Le pediría en este caso específico si nos pudiera acompañar un escrito con el relato, para hacernos parte de la causa y presentar nosotros la querrela, porque me parece de la mayor gravedad.

Puedo decir, eso sí, ustedes comprenderán que hablo de lo que siento en realidad, estoy absolutamente cierto que esto no se enmarca dentro de las políticas de cómo está desarrollando su trabajo Carabineros, en los Stad que hemos estado se le ha dado orientaciones claras a la gente de quién depende la Santos Ossa, que ellos no pueden responder lo que acá acaban de responder, porque los cuadrantes han sido definidos como cuadrantes referenciales.

Es lo mismo que discute la gente que está cerca de su sector que está a dos cuadras de una Comisaría, pero que también se les dice que tiene que ir a la Ossa, y en eso llevamos 3 reuniones.

Aquí un comentario respecto de lo que hizo el Concejal Pastén, hay una deuda en toda las reuniones que invita la Subsecretaría, que soy el único Alcalde que participa, de hecho a lo mejor por eso estemos viendo tantas buenas relaciones con Carabineros, con la PDI, con la Subsecretaría.

EL SEÑOR ALCALDE: Creo que los cambios que estamos teniendo y lo que falta es producto del poco involucramiento de los Gobiernos locales en las materias relevantes de la comunidad.

Hay que comentarles a los vecinos de otras comunas que tienen que incrementar las demandas para que las autoridades se involucren con el trabajo, pero en complementación no en suplantación, con quienes tienen la responsabilidad:

6.5. Uso de suelo

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO: Respecto al uso de suelo, en la franja entre Vespucio y Cardenales, Recoleta y El Salto, nuestra población nació -muchos dicen que fue una toma, y no fue así- de una entrega de sitio.

Después se convirtió en toma, en donde era totalmente habitacional.

Un ejemplo: en la esquina de María del Pilar, Vespucio y Cardenales, hay 4 sitios que fueron comprados por Aquaterra, donde hay una sola paleta y hay varios sitios por el sector de Américo Vespucio que están juntos, y que les llamo "sitio de engorda", por algo que están pensando hacer ahí.

Además, hay una gran cantidad de pequeñas industrias, con 2 o 3 sitios cada una.

Quisiera saber cómo se consiguieron patentes, qué tipo de patentes tienen, porque ese sector era habitacional, pero hoy día hay industrias ahí.

EL SEÑOR ALCALDE: Voy a dar una respuesta y esto para aumentar la comprensión de los fenómenos urbanos.

A veces decimos cosas que no son efectivas.

En nuestro país no existe en la legislación urbana vigente.

El uso de suelo exclusivamente habitacional, no existe.

Por favor, para que todos lo entiendan, porque el uso habitacional siempre es mixto, y permite pequeños comercios, pequeñas industrias no contaminantes, no ofensivas y no molestas a los vecinos y permite una serie de actividades complementarias y compatibles, supuestamente, con el uso residencial.

EL SEÑOR ALCALDE: Hemos iniciado un proceso de fiscalización, uno preventivo y proactivo y uno reactivo, en donde hemos ido abriendo carpetas, y nos hemos dado cuenta que del contexto de la investigación que se desarrolla, por los casos de cohecho en la Dirección de Obras, hay varias carpetas que han sido uno podría decir disfrazadas de usos compatibles para encubrir usos no compatibles.

Además de los 9 casos originales de la denuncia por cohecho, hemos adjuntado cerca de 15 carpetas más, que incluyen incluso falsificación de documento público.

Nos hemos encontrado recepciones falsas, absolutamente ilegales, recepciones del 2007, que son documentos del 2004.

Es más, encontramos una, por ejemplo, que hay una recepción del año 2007 y sin embargo en el 2009 hay un rechazo a una recepción que ellos solicitan, y la del 2007 es copia fiel, salvo por algunos errores, de recepciones anteriores que no concuerdan.

Hemos incautado correos tremendamente interesantes, que hablan de cosas bastante impactantes.

Todo esto está en manos de la Justicia, y se está desarrollando una investigación de hecho, una investigación por cohecho de la Dirección de Obras que estaba en su fase final.

La Fiscal decidió pedir una ampliación del plazo y por un plazo bastante más largo de lo que se esperaba y de hecho se tomó declaración, hace muy poco tiempo, a un funcionario municipal, que hoy es parte de la investigación y que ha aportado nuevos antecedentes.

Por lo tanto, esto recién comienza.

Quiero decirles que lamentablemente hemos encontrado una realidad que es brutal.

Le podría decir que un alto porcentaje de las carpetas que abrimos no cuentan con los antecedentes necesarios para que esas patentes pudieran existir.

Ustedes comprenderán que con la capacidad que tenemos instalada, con algunos nichos muy duros, que implican compromisos con esos temas, compromisos efectivos, no resulta fácil avanzar pero tampoco es imposible, y lo estamos haciendo.

Esto va a ser un proceso que va a durar todo lo que sea necesario, y vamos a ir avanzando en la medida en que vayamos destrabando estos nichos duros y abriendo algunos candados de información que están por ahí.

EL SEÑOR ALCALDE: De hecho, les comento que de un día para otro desaparecieron todas las recepciones finales del año 2004, que ya estamos en sumario; y que hay otras cosas, como por ejemplo que de un día para otro las carpetas de los inspectores también desaparezcan, que hayan borrado de los servidores todas las denuncias hechas, de un día para otro.

Aquí hay funcionarios muy buenos, hay funcionarios que hay que destacar por su compromiso, valentía, transparencia, probidad, disposición y ganas de servir.

Hay otros que lamentablemente se alejan significativamente de esa imagen y que quizás la mayoría son los que la tienen.

6.6.- Constitución de Comisión Internacional

EL SEÑOR CONCEJAL MIKHAEL MARZUQA: Sobre la constitución, el martes 18 de junio, de la Comisión Internacional del Municipio, cuyo objetivo van a ser la de promover la interculturalidad internacional existente en la comuna y aprender de mejores experiencias existentes a nivel internacional -aprovecho de pedirle al vocero, el Concejal Pastén, que nos comparta el informe que efectuó recientemente en Concejo-; y, por otro lado, promover la participación ciudadana en el desarrollo de las relaciones exteriores, cuestión que está en la conciencia de toda las personas que están interesadas en esta disciplina y en esta necesidad nacional.

Los asistentes fueron los Concejales González Brito, Pastén, Pacheco y quien habla.

Constituimos la mesa, con la anuencia del señor Alcalde Jadue.


EL SEÑOR ALCALDE: Muchas gracias, señor Concejal.

Entonces, no habiendo más Incidentes, señora y señores Concejales, vecinos y vecinas asistentes, funcionarios, Directores, Administrador y Secretario, se les agradece la presencia.

En nombre del país y nuestra la comuna, levantamos la sesión, a las 11:15 horas.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



DANIEL JADUE JADUE
ALCALDE

DJJ/ HNM/ ngc